



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

PLAN

— DE —

TRABAJO

· 2021 - 2022 ·

PLAN
— DE —
TRABAJO
· 2021-2022 ·



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Contenido

Presidenta	6
Vicepresidente General	14
Vicepresidencias de Operación	
Vicepresidente de Legislación	20
Vicepresidente de Docencia	24
Vicepresidenta de Sector Gubernamental.....	28
Vicepresidente de Sector Empresas.....	32
Vicepresidenta de Práctica Externa	36
Vicepresidente de Fiscal	40
Vicepresidenta de Asuntos Internacionales.....	44
Vicepresidente de Apoyo a Federadas	48
Vicepresidente de Calidad de la Práctica Profesional	50
Secretaría.....	54
Tesorero	58
Protesorero	62

Vicepresidencias Regionales

Vicepresidente de la Región Centro.....	66
Vicepresidente de la Región Centro-Istmo-Peninsular.....	70
Vicepresidente de la Region Zona Centro-Occidente.....	76
Vicepresidente de la Región Noreste	80
Vicepresidente de la Región Noroeste	84
Auditor de Gestión.....	90

Dra. y C.P.C. Laura Grajeda Trejo

Presidenta



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Presidencia.

Lo anterior con base en lo establecido en el artículo 1.03 del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional.

Misión

Fortalecer a la comunidad contable en su desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos en beneficio de la sociedad, basándose en los valores de la verdad, la integridad, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso.

Visión

- Impulsar la superación constante en los servicios que proporciona a sus asociados y demás usuarios, motivando la profesionalización del personal administrativo y académico.
- Mejorar la plataforma tecnológica que permita ofrecer capacitación e información en línea.
- Fortalecer vínculos con universidades e instituciones académicas, participando activamente en la estructura y diseño de los programas académicos relacionados con la Contaduría Pública.
- Alcanzar el reconocimiento institucional y el de sus asociados en los organismos

empresariales, entidades gubernamentales y sociedad, en general.

- Lograr el liderazgo técnico, sustentado en la capacidad y experiencia de sus Asociados, mediante el Desarrollo Profesional Continuo (DPC), utilizando tecnología de vanguardia en todos los servicios que se ofrecen.
- Promover a nivel nacional la solidaridad entre los diferentes sectores que conforman el Instituto.

Los objetivos de esta Presidencia, alineados con el Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, son los siguientes:

Además de las funciones estatutarias, este Plan de Trabajo de la Vicepresidencia General se enfocará en impulsar los puntos relevantes, así como sus objetivos.

1. Fortalecer el posicionamiento del IMCP.
2. Actuar como un solo equipo.
3. Tener mayor influencia, ser líder de opinión.
4. Ejercer mayor influencia en cúpulas.
5. Posicionar al Contador Público como asesor integral de negocios.
6. Fortalecer el valor del Desarrollo Profesional Continuo y la Certificación.

Objetivos estratégicos

1. Ser un solo equipo

Mejorar la comunicación entre todos los que formamos parte del IMCP (colaboradores, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, Federadas, Asociados) y organizaciones vinculadas. Esto mejorará la eficiencia operativa, permitirá el cumplimiento de manera conjunta de los objetivos estratégicos y el posicionamiento de la institución.

2. Ser líder de opinión

Asegurar la representación e influencia en el sector público y privado. Participación en medios de comunicación, cámaras empresariales, universidades, organismos afines a nuestros valores, visión y misión.

El liderazgo deberán ejercerlo todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, presidentes de Federadas, presidentes de comisiones nacionales y regionales, en las funciones que a cada uno compete.

3. Ser promotor del Desarrollo profesional y humano de los asociados

Apoyar a las comisiones de trabajo nacionales, regionales y locales, promoviendo la participación de nuestros asociados y el trabajo que en éstas se realiza.

Promover el cumplimiento de la Norma de Control de Calidad, el Código de Ética, la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.

Crear una estrategia de marketing en redes sociales y contenidos actualizada y acorde a la tendencia digital de las nuevas generaciones.

Innovación, actualización y optimización de tecnología (página del IMCP), intranet, redes sociales, APP IMCP, revista digital, ERP, etc.).

La importancia de la Planeación Estratégica

El proceso de Planeación Estratégica nos permite contar con un rumbo claro y anticiparnos a posibles escenarios, considerando tendencias económicas, sociales, tecnológicas y políticas en beneficio del IMCP en el logro de sus objetivos.

Tenemos que adecuarnos. Los tiempos y las necesidades de nuestro Instituto y de nuestros asociados han cambiado, por lo que es importante evolucionar y actualizar el Plan Estratégico que nos permita:

- Actualizar el Plan Estratégico 2021-2024.
- Desarrollar un plan que incorpore, en un ejercicio plural, a todas las personas involucradas en la dirección, operación y ejecución de las actividades que lleva a cabo la institución.
- Elaborar un plan bajo un modelo CAPA, similar al utilizado en las organizaciones contables a nivel internacional.
- Incluir la opinión de los asociados de nuestros Colegios, lo que permitirá enriquecer las acciones necesarias que se llevarán a cabo.

- Incluir el perfil del Contador 4.0.
- Reflejar la evolución que ha sufrido la institución en los últimos 15 años, tiempo que lleva vigente el Plan Estratégico actual.
- Incluir indicadores que nos permitan medir resultados. Los resultados clave deben lograrse en uno, dos o tres años.
- Enfocar los ejes estratégicos en la generación de valor, tanto para nuestras Federadas como para los asociados.

Adicional y de conformidad con el Capítulo III del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, me comprometo a:

- Representar oficialmente al Instituto ante organizaciones y cuerpos colegiados profesionales similares, tanto del país como del extranjero. Fomentar, asimismo, las relaciones con autoridades y dependencias del gobierno, principalmente con aquellas que tienen relación con la profesión y con la economía del país, con instituciones de educación superior, con agrupaciones de empresarios, trabajadores, industriales, comerciantes y ante la comunidad en general.
- Ser el portavoz del Instituto en todos aquellos asuntos relativos a las políticas y a la doctrina contable y fiscal en México, de acuerdo con los lineamientos establecidos al respecto en los Estatutos.
- Actuar con base en las facultades que la Junta de Gobierno o el Comité Ejecutivo Nacional le otorguen mediante los poderes necesarios para librar documentos y

ejecutar en general los actos de gobierno que se requieran.

- Tratándose de actos de dominio se requerirá la aprobación previa de la Junta de Gobierno, para realizar transacciones por medio de las cuales se afecte el patrimonio del Instituto ya sea en sus derechos en sus bienes tangibles o intangibles.
- Cuando considere que existan razones para ello, proponer al Comité Ejecutivo Nacional, la destitución del Director Ejecutivo.
- Todas aquellas funciones adicionales que especialmente le confiera la Junta de Gobierno, ya sean de carácter general o específico, de acuerdo con las decisiones de la propia Junta de Gobierno.
- Informar mensualmente, por escrito, al Comité Ejecutivo Nacional de todas las actividades realizadas y, anualmente, a la Asamblea General de Asociados.
- Presidir las asambleas generales de asociados, las sesiones de la Junta de Gobierno y las del Comité Ejecutivo Nacional.
- Designar quién actuará en función de Secretario en las reuniones de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, cuando este no asista a las mismas.

Además, nos enfocaremos en impulsar:

- Representatividad y posicionamiento.
- Apoyo a Federadas.
- Fortalecer la calidad de la profesión.

- Atención a riesgos y debilidades.
- Sustentabilidad.

Representatividad y posicionamiento

- Establecer relaciones eficientes con los grupos de interés-autoridades, cámaras empresariales, asociaciones, universidades y organismos internacionales. Generando contenido de valor y ser referente de opinión en medios digitales y tradicionales.
- Conformar una agenda estratégica mediante una oficina de relaciones públicas, que fortalezca nuestra imagen y genere oportunidades de posicionamiento. Además de contar con una comisión diseñada con autoridades de los tres niveles de gobierno, representantes de cámaras empresariales, instituciones educativas, asociaciones afines, etc., por medio de las Federadas, sus Consejos Directivos y asociados.
- Dar seguimiento a convenios.
- Promover la certificación, el Código de Ética, la Norma de Control de Calidad, la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.
- Fijar posturas en tiempo y forma, las cuales sean difundidas en las ruedas de prensa mediante el Comité Ejecutivo Nacional y los 60 presidentes de las Federadas del IMCP.
- Vinculación efectiva con universidades, asociaciones empresariales y entidades

gubernamentales que nos genere incremento en la membrecía, desarrollo profesional y certificación.

- Rescate de proyectos de posicionamiento (campaña de Contadores Públicos exitosos, entrevistas con funcionarios de alto nivel, “Conoce el IMCP”, etcétera).
- Afianzar la posición del IMCP en el ámbito internacional.

Apoyo a Federadas

- Definición de plan de apoyo a Federadas en estado crítico (situación económica y problemas legales).
- Comunicación permanente de actividades del CEN (diseño de agenda del presidente y su comité, en el que se detallen resultados y acciones a seguir de manera permanente).
- Apoyo en el diseño de modelos de información contable y administrativos, tales como estados financieros, notas, reglamento interior de trabajo, presupuestos, cumplimiento en regulaciones como la Ley de Protección de datos, avisos ante la Dirección de Profesiones, entre otros.
- Apoyo en capacitación a distancia, con el compromiso compartido IMCP-Federada.
- Atención inmediata a los requerimientos de las Federadas y redirección al área correspondiente.
- Diseño de una aplicación digital que incluya todos los beneficios de membrecía,

así como los eventos, información relevante. Adicional, que fomente el compañerismo y sentido de pertenencia.

- Comunicación permanente con los 60 Colegios Federados. Se propone una reunión mensual todos los lunes primero de mes en la que participen las 5 regiones (Presidente, Vicepresidente General, Vicepresidentes Regionales, Vicepresidente de Apoyo a Federadas y Presidentes de Federadas).
- Capacitación permanente al personal administrativo de las Federadas.
- Actualización del Manual de Operación para los Colegios Federados.

Fortalecer la calidad de la profesión

- Mejorar los canales de comunicación para un efectivo cumplimiento de la Norma de Control de Calidad, fortaleciendo los requerimientos que hoy nos exige la sociedad y los estándares internacionales.
- Rediseñar un programa de concientización respecto a la necesidad de cumplir con la norma, que nos permita fortalecer la credibilidad ante terceros.
- Aplicación estricta de las sanciones a quienes incumplan la norma, y reconocimiento a las firmas que sí cumplan.
- Juntas de Honor operando en las 60 Federadas con los lineamientos homologados.
- Comisiones de trabajo: Difusión de resúmenes ejecutivos de sus reuniones,

acuerdos y conclusiones, así como líneas de acción.

- Diseñar un área de coordinación que vincule a las Vicepresidencias de Operación del IMCP y sus comisiones, que generen información para fijar posturas ante medios en temas relevantes y de actualidad.
- Revisión de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo, considerando que en otros países el periodo de cumplimiento se realiza cada tres años.

Detección y atención a riesgos

- Establecimiento de un programa de indicadores de cumplimiento de las Federadas.
- Seguimiento, definición de prioridades y atención a la administración de riesgos identificados del IMCP, generando acciones para mitigarlos o eliminarlos.
- Implementación del estudio de reestructura organizacional del IMCP.
- Atención inmediata a las recomendaciones del auditor financiero del IMCP.
- Contratación de un auditor interno.

Sustentabilidad

- Ser una entidad que eficiente sus recursos mediante mayores controles y la implementación de políticas y procedimientos que permitan altos niveles de rentabilidad.

Plan de trabajo

- Trabajar con un alto sentido de responsabilidad social, con los colaboradores del IMCP, asociados, proveedores, rostro humano y medio ambiente.
- Identificar mayores fuentes de ingreso y reducción de gastos, con el uso de tecnologías.
- Elaborar un boletín institucional de beneficios y servicios a membrecía.
- Brindar a las Federadas herramientas de capacitación, con el uso de innovaciones tecnológicas.
- Apoyar en la organización de cursos y foros a Colegios en situación crítica.
- Los integrantes de comisiones que participen como expositores NO deberán cobrar honorarios a los Colegios Federados.
- Los apoyos que brinde el IMCP a los Colegios Federados se efectuarán de manera transparente y deberán compartirse mediante comunicados y en las Juntas de Gobierno.

Seguiremos impulsando a los jóvenes que representan nuestro presente y futuro como profesión por medio del Comité Universitario, por lo que trabajaremos en:

- Reforzar el proyecto del Comité Universitario, por medio del cual se desarrolle en los jóvenes un modelo de liderazgo que provea mejores profesionales. Debemos tomar en cuenta que son generaciones 100% digitales.
- Medir los resultados de estos últimos dos años para identificar el número de estudiantes afiliados a

los Colegios Federados. En su caso, establecer indicadores.

- Asignar responsabilidades a los jóvenes universitarios del manejo y la administración del Comité Universitario.



PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella

Vicepresidente General



Como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia General.

Suplir al presidente durante sus ausencias temporales

- De inmediato comenzaremos a trabajar con un espíritu colaborativo, entendiendo a detalle el plan de trabajo trazado por la presidenta del Instituto, buscando en todo momento apoyarla para que se logren los objetivos planteados.
- Estaré en total disposición de acompañar a la presidenta a las reuniones o actividades institucionales que tengan lugar con la intención de conocer los detalles de nuestra institución.
- En caso de alguna ausencia temporal de la presidenta, estaré atento al cumplimiento de sus funciones con base en las facultades que los Estatutos confieren.

Coordinar la organización de la Asamblea Convención anual

Esta organización será informada al Comité Ejecutivo Nacional, considerando los siguientes puntos:

- Consciente de la importancia que representa el evento de la Asamblea Convención anual para los asociados al Instituto, solicitaré que el equipo organizador actual me permita asistir a sus reuniones con la intención de ir conociendo la dinámica que se maneja.
- Identificaré cuáles son las Federadas que tienen la intención de ser anfitriones para la Asamblea Convención 2022 y analizaré los pros y los contras para tomar la mejor decisión.
- Conformaré el equipo organizador con el que se elaborará un plan de trabajo que estaremos evaluando para lograr el objetivo.

Coordinar la ejecución del Plan Estratégico del Instituto

- Estaré atento en coordinar la ejecución del Plan Estratégico 2018-2023, siempre en comunicación con Presidencia y con los miembros del CEN, dando seguimiento a cada uno de los objetivos generales:
 - i. Ser un solo equipo.
 - ii. Ser líder de opinión
 - iii. Promotor del desarrollo profesional y humano de los asociados.

Plan de trabajo

Este Plan de Trabajo que hemos venido preparando para la Vicepresidencia General solo muestra las acciones que se tienen consideradas como prioritarias, sin que sea limitativo ni dé lugar a que se descuiden los temas ordinarios como atender las reuniones mensuales del CEN y otras similares.





Vicepresidencias de Operación

C.P.C. Francisco Álvarez Mendoza

Vicepresidente de
Legislación



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Legislación.

El Plan de Trabajo de esta Vicepresidencia, alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, conforme a lo siguiente:

Ser un solo equipo

Alinear los objetivos del CEN con las regionales y Federadas

Tener llamadas periódicas con los Vicepresidentes de Legislación de las regiones para revisar el avance en la implementación de los objetivos incorporados en el Plan Estratégico del CEN.

Ser líder de opinión

Tener participación con los organismos internacionales, donde la presencia del IMCP es importante

Incentivar la participación de los miembros de las comisiones en foros internacionales, específicamente en los temas relacionados con las Normas de Auditoría y Atestiguamiento.

Tener presencia e influencia en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sectores públicos y privados relevantes

Por medio de las diversas comisiones y en coordinación con la Presidencia y Vicepresidencia General participar en los foros relevantes que afecten a la profesión, específicamente en temas relacionados con cambios en las leyes que afecten o pudieran sobresaltar el desempeño del Contador Público.

Participar en medios de comunicación

Por medio de las comisiones y/o de manera personal, participar en entrevistas abordando temas de actualidad o relevantes.

Promover la participación en las sesiones de organismos nacionales profesionales (ej. CINIF, CCE, IMEF, CANACO)

Continuar con el acercamiento y participación de los miembros de las comisiones en los grupos profesionales más relevantes, ya sea para influir en los documentos a emitir o en la formación de grupos de trabajo para revisar aspectos importantes.

Promotor del desarrollo

Comisiones de trabajo técnicas con mayor participación

Promover en las diferentes comisiones a cargo de la Vicepresidencia de Legislación la incorporación de miembros de las diferentes regiones, de la iniciativa privada y del sector gubernamental.

Apoyar a las Federadas en las sesiones de capacitación

Contribuir con la impartición de sesiones de capacitación en la regiones.

Difundir la normatividad nacional e internacional, incluyendo la que emitan los organismos gubernamentales

Comunicar de manera oportuna los aspectos regulatorios más relevantes y que repercutan en la membrecía, mediante artículos, cursos y/o pláticas.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Solicitar a los presidentes de las Comisiones un informe trimestral sobre el cumplimiento de las normatividad y reglamento aplicable a cada una de ellas.

Vigilar que las Federadas cumplan con los requisitos estatutarios

Solicitar a los Vicepresidentes de Legislación de cada una de las regiones un informe trimestral sobre el cumplimiento del reglamento aplicable a cada una de ellas.

Anticipar riesgos por cambios regulatorios y ambiente económico

Mantener una comunicación constante con cada uno de los presidentes de las comisiones para identificar aquellos cambios que pudieran repercutir en la actividad de la membrecía.



Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Vicepresidente de Docencia



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Docencia.

Los objetivos de esta Vicepresidencia, alineados al Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, son los siguientes:

Certificación profesional

Certificación profesional del Contador Público

Reconocimiento de Idoneidad como órgano auxiliar de la Dirección General de Profesiones en materia de certificación profesional

Toda vez firmado el Convenio de Colaboración con la Dirección General de Profesiones en materia de certificación profesional, el Reconocimiento de Idoneidad será entregado a los Colegios Federados, autoridades hacendarias y educativas.

Renovación del Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo México, Estados Unidos y Canadá

Gestionaremos la renovación del Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo firmado con la Asociación Nacional de Juntas de Contaduría (NASBA, por sus siglas en inglés), el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y con el Instituto Canadiense de Contadores Públicos Certificados.

La firma de este documento promueve el ejercicio profesional de los Contadores Públicos Certificados mexicanos en Estados Unidos y Canadá.

Primera aplicación del Examen Uniforme de Certificación a distancia

En colaboración con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en su calidad como órgano externo evaluador de los exámenes de certificación del IMCP, aplicaremos, por primera ocasión, el Examen Uniforme Certificación vía Internet.

Con esta modalidad se visualiza una mayor cantidad de sustentantes en toda la República Mexicana, así como en el extranjero, lo que logrará, entre otros aspectos, que Contadores Públicos mexicanos que radican fuera de nuestro país, puedan obtener la certificación emitida por el IMCP.

Comisiones de trabajo de la Dirección General de Profesiones

Participaremos en las Comisiones de Trabajo organizadas por la Dirección General de Profesiones (DGP), en la víspera de la posible creación de la Iniciativa de la Nueva Ley General de Profesiones.

Asimismo, se fortalecerá la participación del IMCP en el Consejo Técnico Consultivo de la DGP.

Certificación profesional por disciplinas

Cursos de capacitación para preparación de los exámenes de certificación por disciplinas

En alianza estratégica con la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, crearemos los cursos (autogestivos), para la preparación de los exámenes de certificación por disciplinas que ofrece el IMCP.

Promoción de la Certificación por disciplinas en Finanzas Empresariales en Latinoamérica

Junto con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), derivado de la ahora posible aplicación del examen de certificación del IMCP vía internet, y del curso de preparación proyectado para tal fin, también en la modalidad a distancia, promoveremos la certificación en Finanzas Empresariales en Latinoamérica.

Para este proyecto, se prevén alianzas de colaboración con organismos internacionales.

Educación a Distancia

Mantendremos el otorgamiento de 40% de los ingresos obtenidos en la comercialización de los cursos a distancia del IMCP a los Colegios Federados que apoyen con este proyecto.

De igual manera, se otorgará 50% de los ingresos a aquellas Federadas que comercialicen el Diplomado vía Internet para la preparación del Examen Uniforme de Certificación.

Los cursos que ofrece el IMCP están dirigidos a asociados y público en general.



C.P., Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez

Vicepresidenta del Sector Gubernamental



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, contenidos en los Reglamentos de los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y demás normatividad aplicable; como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia del Sector Gubernamental.

El plan de trabajo de esta Vicepresidencia, alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, es el siguiente:

Ser un solo equipo

Fomentar la participación de los asociados del IMCP, que cuenten con experiencia en temas de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, en los medios de difusión del IMCP y en actividades propias del sector público en nuestro país, mediante el trabajo en equipo. Para llevar a cabo lo anterior, se proponen las siguientes acciones:

- **Comunicación de la Vicepresidencia con los asociados y con los principales actores en el sector gubernamental en el país.** La Vicepresidencia de Sector Gubernamental gestionará la comunicación efectiva con sus asociados y con los principales entes públicos, mediante sus titulares y usando los medios que resulten idóneos para tal efecto, y así contar con apoyo en las actividades de esta Vicepresidencia.
- **Comunicación efectiva con las vicepresidencias regionales de los Colegios Federados.** Fomentar la participación activa de los representantes regionales de las Federadas del sector gubernamental, para tener una comunicación

efectiva con el IMCP y así contar con su participación en las actividades que tiene programada esta Vicepresidencia.

- **Cooperación por parte de la Vicepresidencia y de los integrantes de las comisiones en las ruedas de prensa del IMCP.** Promover la difusión de las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de los distintos lineamientos emitidos por el CONAC y otros ordenamientos legales en la materia, por parte del Instituto, mediante los integrantes de esta Vicepresidencia.

Ser líder de opinión

Acciones

- **Participar en los órganos del sector público en materia de auditoría y contabilidad gubernamental.** Participar activamente en las reuniones y actividades de los órganos a nivel nacional, encargados de la fiscalización y revisión de la información pública gubernamental, tales como el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Sistema Nacional de Fiscalización, entre otros.

- **Publicar y difundir las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC y otros ordenamientos legales en la materia.** Difundir los documentos emitidos por el CONAC y hacerlos del conocimiento de los asociados, por medio de folios emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- **Promover la participación de los Colegios Federados en los órganos del sector gubernamental en materia de auditoría y contabilidad gubernamental.** Promover que los Colegios Federados sean miembros activos en los Consejos de Armonización Contable y otros órganos de su entidad federativa, para participar en el proceso de armonización contable de conformidad con la LGCG y los lineamientos del CONAC, de fiscalización superior y otros.

Ser promotor del desarrollo profesional y humano de los asociados

Acciones

1. **Promover la certificación en materia de auditoría y contabilidad gubernamental.** La tarea de revisión y fiscalización de las cuentas públicas, encomendada por las legislaturas locales a sus órganos técnicos de fiscalización es una función primordial

en materia de transparencia y rendición de cuentas de la administración de los recursos públicos, por lo que es deseable que los profesionales de la Contaduría participen de manera activa en dicho proceso, mediante el establecimiento del requisito obligatorio del dictamen de las cuentas públicas, previo a su presentación ante los Congresos Estatales. La Certificación por Disciplinas en Contabilidad y Auditoría Gubernamental debe ser indispensable para los profesionistas que deseen convertirse en dictaminadores de la cuenta pública.

2. **Impulsar las materias de Contabilidad y Auditoría Gubernamental en la Licenciatura en Contaduría Pública, así como el desarrollo de posgrados en temas inherentes.** La actualidad y relevancia del conocimiento en materia gubernamental demandan la modificación de los programas académicos de las instituciones de educación superior, siendo recomendable incluir el equivalente de dos materias en los respectivos programas de estudio, así también impulsar a la creación de posgrados que generen profesionistas capacitados que faciliten la adopción de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los tres niveles de gobierno.
3. **Apoyar el desarrollo de capacidades.** La capacitación de la membrecía en temas gubernamentales ha adquirido gran relevancia en los últimos tiempos, debido a las reformas constitucionales en materia de contabilidad

gubernamental y de la normatividad emitida por el CONAC. Por lo anterior, esta Vicepresidencia de Sector Gubernamental realizará lo siguiente:

- **Desarrollo de eventos técnicos.** Se promoverá la capacitación constante mediante la realización de eventos técnicos en los Colegios Federados, con el objeto de divulgar temas de actualidad en materia gubernamental, como:
 - Normatividad emitida por el CONAC.
 - Contabilidad y Auditoría Gubernamental.
 - Gestión de la Hacienda Pública.
 - Transparencia y Rendición de Cuentas.
 - Medición del Desempeño.
 - Presupuesto basado en resultados.
- **Capacitación a distancia.** Se promoverá la constitución de grupos de trabajo colaborativo en los distintos temas de capacitación, con el objeto de complementar la capacitación presencial y que, en el mediano plazo, la educación a distancia constituya la fuente más importante de actualización profesional.
- **Desarrollo de capacitadores.** Dentro de esta Vicepresidencia se seguirá impulsando la inclusión de nuevos instructores con amplia experiencia en temas referentes a la Contaduría Pública, para hacer frente a las necesidades de capacitación de las Federadas.



C.P.C. Arturo Salvador Reyes Figueroa

Vicepresidente del Sector Empresas



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia del Sector Empresas.

El Plan de Trabajo de esta Vicepresidencia, alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, es el siguiente

Ser un solo equipo

1. Alinear los objetivos del CEN con las regiones y Federadas:
 1. Las regiones y Federadas deben establecer sus objetivos con base en el Plan Estratégico del IMCP.
2. Incrementar la membrecía del sector empresas:
 - a) Incrementar el número de asociados.
 - b) Contrarrestar las ventajas u opciones que tiene la competencia.
 - c) Difundir permanentemente el prestigio y reconocimiento del IMCP.
 - d) Realizar un estudio de las cuotas que sean más atractiva.

Ser líder de opinión

3. Tener presencia e influencia en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sectores públicos y privados relevantes:

- a) Designar a los miembros que participarán en los cuerpos legislativos y organismos relevantes.
 - b) Crear una comisión de enlace legislativo y/o apoyar a la comisión que se haya formado por otras Vicepresidencias de Operación y apoyar al logro de sus objetivos establecidos.
4. Tener representatividad ante las autoridades:
 - a) Estudiar la conveniencia de contratar asesores que faciliten el acceso a funcionarios del ambiente político y empresarial.
 - b) Realizar reuniones periódicas con funcionarios relevantes.
 5. Participar en medios de comunicación:
 - a) Manifiestar el punto de vista del IMCP en presencia de cambios regulatorios, económicos, de sostenibilidad, financieros que afecten a la membrecía.
 6. Promover la participación en las sesiones de organismos nacionales profesionales (ej. CINIF, CCE, IMEF, COPARMEX, CONCAMIN):
 - a) Manifiestar el punto de vista del IMCP en presencia de cambios

regulatorios, económicos, de sostenibilidad y financieros que afecten a la membresía, y en especial al sector empresas.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

7. Comisiones de trabajo técnicas de la con mayor participación:
 - a) Apoyar la Integración de la Comisión Nacional de Gobierno Corporativo, Riesgos y Cumplimiento en todos los Colegios Federados que conforman las regiones, por medio de los vicepresidentes regionales del Sector Empresas.
 - b) Miembros de comisiones de trabajo regionales deben integrarse a comisiones del IMCP, estar atentos a las necesidades que pudieran manifestar a los vicepresidentes de regionales del Sector Empresas, quienes serán el enlace con el Vicepresidente del Sector Empresas del IMCP.
8. Apoyar a las Federadas en las sesiones de capacitación:
 - a) Proporcionar a las Federadas el material de los cursos, con temas de actualidad.
 - b) Enviar como expositores a los miembros de las comisiones normativas y/o especialistas.
 - c) Intercambiar el material de los cursos entre Federadas.
9. Anticipar riesgos por cambios regulatorios, de sostenibilidad y ambiente económico:
 - a) Difundir los cambios relevantes en la normatividad contable, fiscal y aquellos que afecten la actividad de la membresía y a las empresas.

Otras actividades

10. Apoyar la integración del Comité Universitario con los representantes de todas las regiones, así como coordinarse con los otros Vicepresidentes de Operación para apoyar los objetivos en forma conjunta.



C.P.C., PCFI, PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz

Vicepresidenta de
Práctica Externa



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Práctica Externa.

El Plan de Trabajo de esta VPE, alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, es el siguiente:

Ser un solo equipo

Alinear los objetivos del CEN con las Regionales y Federadas

Por medio de los representantes como enlaces regionales se seguirá promoviendo, difundiendo y fomentando la información generada de los temas de trascendencia a todas las regiones desde las comisiones nacionales.

Ser líder de opinión

Tener participación con los organismos internacionales, donde la presencia del IMCP es importante

Gestionar la participación de la VPE en eventos, foros o congresos de talla internacional, ya sea en lo individual por parte de los miembros de sus comisiones o en representación del IMCP.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

Comisiones de trabajo técnicas con mayor participación.

Representatividad, reconocimiento y posicionamiento

1. Con autoridades nacionales como SAT (actividades vulnerables), CNBV, UIF, SFP, ASF.
2. Con autoridades internacionales como: IFAC, GAFFI, AIC, entre otras.
3. Con otros gremios profesionales.
4. Completar proyectos especiales sin descuidar los objetivos principales.

Apoyo y fortalecimiento a Federadas

1. Proporcionar herramientas de apoyo.
2. Comunicación oportuna en temas trascendentes.
3. Reglamentos alineados a los Estatutos del IMCP.

Identificar las necesidades de los agremiados

1. Representantes regionales.
2. Temas técnicos.
3. Apoyo con redes de contacto.

Impulsar las tecnologías financieras y emergentes como lo señala IFAC

Difusión de los nuevos temas de IFAC: Fintech, Blockchain, activos virtuales, ciberseguridad, etcétera.

Continuidad a los trabajos desarrollados

Dar seguimiento y continuidad a los proyectos en marcha.

Desarrollo de la Comisión de Tecnologías Financieras y Emergentes, y la Comisión de Peritos Contables

Creación de dos nuevas comisiones de trabajo nacionales, la de Tecnologías Financieras y Emergentes, y la de Peritos Contables.



Ramiro Ávalos Martínez

Vicepresidente de Fiscal



En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia Fiscal.

El Plan de Trabajo de esta Vicepresidencia, alineado a los objetivos y acciones del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, es el siguiente:

Ser un solo equipo

Alinear los objetivos del CEN con las regionales y Federadas:

- a) Trabajar coordinadamente con las cinco vicepresidencias regionales, analizando los requerimientos particulares de cada una de ellas.
- b) Realizar reuniones con las vicepresidencias fiscales regionales, estableciendo una permanente comunicación y ejecutando las acciones del plan de trabajo.

Ser líder de opinión

Tener presencia e influencia en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sectores públicos y privados relevantes:

- a) Trabajar en el posicionamiento como líderes nacionales de opinión en el área fiscal mediante los boletines fiscales, libros, folios y publicaciones en los medios de difusión.
- b) Crear contenido de valor en las ruedas de prensa del Comité Ejecutivo

Nacional con la finalidad de que esa información sea replicada en los 60 Colegios Federados.

- c) Manifiestar el punto de vista en presencia de cambios regulatorios fiscales que afecten a la membresía.
- d) Participar en el diálogo con las autoridades tributarias y ante el poder legislativo.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

Comisiones de trabajo técnicas:

- a) Realizar reuniones con las comisiones nacionales de trabajo de la Vicepresidencia Fiscal, estableciendo un diálogo permanente y ejecutando las acciones del plan de trabajo.
- b) Promover la generación de eventos y cursos que permitan capacitarse a los asociados del Instituto y desarrollarse profesionalmente en el área fiscal.
- c) Difundir los cambios relevantes en la normatividad fiscal y aquellos que afecten la actividad de la membresía y a las empresas.

Fortalecer el posicionamiento del IMCP y del Contador Público como asesor integral de negocios

- a) Aprovechar la vinculación que nuestro Instituto tiene con otros institutos, colegios, federaciones y asociaciones de Contadores en otros países para intercambiar información fiscal que nos permita posicionarnos como un referente internacional.
- b) Promover la participación y talento de los universitarios en los eventos y foros fiscales.

Ejercer mayor influencia en las cúpulas empresariales

- a) Tener vinculación con las asociaciones del sector empresarial, en coordinación con la Presidencia y demás vicepresidencias operativas, participando en los organismos afines a nuestros valores, visión y misión.



C.P.C., Dra. y PCF Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

Vicepresidenta de
Asuntos Internacionales



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales.

Los objetivos de esta Vicepresidencia, alineados al Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, son los siguientes:

Ser un solo equipo

Objetivo general: Lograr que la dimensión internacional no sea un silo, buscando trabajar conjuntamente con las demás vicepresidencias.

Se continuará con los esfuerzos realizados durante el periodo 2020-2021:

- **Documentar y comunicar** a las Federadas y membresía, los proyectos y resultados obtenidos por cada uno de los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, en los trabajos y posiciones de las que forman parte, con el objetivo fundamental de **contar con información relevante a nivel internacional**, así como cumplir oportunamente con los compromisos adquiridos por el IMCP con organismos internacionales. Ya se cuenta con **un procedimiento diseñado para establecer un proceso ágil de comunicación que agregue valor a toda la membresía**.
- Continuar con la emisión quincenal del **Boletín de Noticias Internacionales** que incluye una síntesis de noticias con contenido reciente y de relevancia para

la profesión contable a nivel internacional, al mismo tiempo que se ofrecen las ligas electrónicas de cada artículo publicado para facilitar su consulta de forma inmediata desde la fuente oficial. Las publicaciones del Boletín de Noticias Internacionales **quedan a disposición de la membresía en la página** del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en la liga de acceso electrónica:

<https://imcp.org.mx/publicaciones/vicepresidencia-asuntos-internacionales/>

- Continuar con la publicación de las **Iniciativas mensuales de IFAC** que resumen las novedades y eventos relevantes de la profesión contable a nivel global.
- Impulsar el **desarrollo** de la recién conformada **Comisión Transfronteriza** para desarrollar material y realizar eventos de interés binacional.
- Trabajar con otras vicepresidencias para **diseñar y ofrecer** a toda la membresía **programas y eventos** con contenido relevante a escala internacional.

Ser líder de opinión

Objetivo General: Posicionar al IMCP en los siguientes organismos internacionales AICPA, CILEA, IFAC y UNCTAD.

- **Hacer un inventario de obligaciones adquiridas** para cumplir puntualmente con todos los **compromisos adquiridos a escala internacional, así como fechas y posiciones relevantes para las que es necesario realizar nominaciones** de representantes o asistir para emitir su voto.
- **Seguir participando activamente en los procesos de consulta internacionales** para dar a conocer el contexto particular en el que se ejerce la profesión contable en México.
- Apoyar al fortalecimiento de organismos profesionales de Latinoamérica, brindándoles **transferencia de conocimiento y experiencia**.
- Proponer y **participar en Foros internacionales de análisis** de temas profesionales de vanguardia.
- Realizar **traducciones de publicaciones relevantes** para la práctica profesional, así como la actualización de las mismas.
- Emitir **documentos sobre las prácticas y tendencias internacionales** en temas de vanguardia, tales como: gobierno corporativo, riesgos y reportes integrado.
- Estudiar la **evolución internacional del examen de certificación del Contador Público**, denominado CPA, con el que tenemos un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo y que **deberá ser renovado en 2022**.
- Evaluar los resultados del **Programa de Competencias Digitales** para ofrecerlo en 2022 en un formato híbrido de manera virtual (síncrono y asíncrono).

Otras actividades

Objetivo General: Participar activamente en actividades de apoyo a la Presidencia y eventos de invitación a la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales.

- **Participar en las reuniones de las comisiones internacionales** de trabajo de IFAC en las que represento al IMCP por el periodo 2021-2023:
 - Professional Accounting Organizations Development Committee (PAODC).
 - Membership Committee.
 - IFAC Council.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

Objetivo General: Promover el Desarrollo Profesional de toda la membresía, estableciendo las **competencias internacionales necesarias para desarrollarse en los diferentes ámbitos de la profesión**, especialmente en lo referente a **competencias digitales y de sostenibilidad**.

C.P., PCFI Rolando Silva Briceño

Vicepresidente de Apoyo a Federadas



Ser más para ser mejores y ser mejores para ser más

Como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Apoyo a Federadas.

Objetivo

El Instituto es por y para sus asociados y en ese orden de ideas el objetivo no puede ser diferente a la gestión del incremento aritmético de la membresía.

Motivos

Un instituto plural que resulte atractivo y benéfico para el futuro Contador, para el Contador que comienza en su vida profesional, para el Contador que como parte de una organización desempeña sus funciones, para el Contador que desde la independencia ejerce su profesión, para el Contador que se ha decantado por la docencia, para todos.

Un Instituto representativo y con influencia institucional, que sea el portavoz de la profesión reconocido y considerado por las autoridades con las que nos involucramos. No se puede dejar de escuchar a quien legítimamente transmite el sentir y necesitar de una profesión organizada y esa es nuestra labor.

Acciones

Los asociados se afilian a los colegios y los colegios al Instituto, debemos entonces, desde los colegios, ser más atractivos, más rentables, más influyentes, más incluyentes,

más homogéneos, más autónomos, más institucionales.

Cada uno de estos “más” conlleva acciones que, junto con el CEN y los comités ejecutivos de las Federadas, se establecerán con el mismo objetivo, pero con un trato proporcional y equitativo.

Caminemos juntos por un Instituto incluyente, influyente y representativo de nuestra profesión



C.P.C. y Mtro. Rogelio Avalos Andrade

Vicepresidente de
Calidad de la Práctica
Profesional



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, del Reglamento de los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional.

El plan de trabajo de esta Vicepresidencia, alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, es el siguiente:

Actividades que derivan del Plan Estratégico (objetivos y ejes)

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

Eje 4. Promotor del desarrollo profesional y humano de los asociados

- 4.1 Capacitación de las nuevas tendencias de la profesión
- 1) Continuar con la coordinación e impartición de capacitación y aprendizaje para los revisores de la NRCC en cada una de las regionales.
 - 2) Programar foros y sesiones de orientación para la implementación de las nuevas Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC).

- 4.3 Cumplimiento de las Normas de Calidad promulgadas por el IMCP
- 3) Continuar con las revisiones de control de calidad de las firmas, vigilando el apego al Reglamento de la NRCC.
 - 4) Continuar de manera permanente con la promoción e integración de más equipos revisores en cada una de las Federadas, a través de la promoción de capacitación a distancia y con apoyo de los enlaces regionales.
 - 5) Seguir coordinando, monitoreando y asistiendo a la membrecía en el cumplimiento de la NRCC correspondiente al cumplimiento de la entrega de Manifestaciones, y la difusión de los resultados favorables y la comunicación de las consecuentes sanciones.
 - 4.5 Difusión y adopción de las normas internacionales de la profesión contable
 - 6) Proyecto de difusión de las NIGC a las diferentes comisiones de trabajo relacionadas con trabajos de aseguramiento, a nivel nacional y regional.
 - 7) Proyecto de modificaciones de la actual NRCC y Reglamento de la NRCC en

concordancia con la adopción de las NIGC en México.

- 8) Modificación y modernización del Sistema de la NRCC y material técnico para el desarrollo de las revisiones de control de calidad conforme a las NIGC.

Eje 6. Entidad sustentable

- 6.1 Entidad Moderna en comunicación y uso de plataformas.
- 9) Asegurar el presupuesto necesario del IMCP para el licenciamiento, mantenimiento y posibles mejoras de funcionamiento del “Sistema de la NRCC”, desarrollado para gestionar toda la actividad que deriva del cumplimiento con la NRCC (registro de firmas, manifestaciones de cumplimiento, registro de revisores y proceso de revisiones de control de calidad), incluido el módulo de “QA” para la elaboración de pruebas de mejora del propio sistema.

Ser un solo equipo

Eje 7. Ser un solo equipo

- 7.3 Ofrecer a los colegios material que apoye la difusión de la profesión en todos los sectores
- 10) Preparación de materiales de orientación, incluida la traducción del material emitido por el IAASB, para contribuir con la membresía para la implementación de las NIGC.

- 11) Difusión de los resultados de las revisiones a la membresía para la consideración de mejoras en sus prácticas de auditoría.

7.4 Difusión de información de interés a los asociados

- 12) Proyecto anual de participación en al menos una edición (mensual o especial) de la revista *Contaduría Pública*, para la difusión de la normatividad profesional de calidad y resultados de las revisiones de control de calidad.

Otras actividades del Plan Estratégico

Ser líder de opinión

Eje 1. Representatividad, reconocimiento y posicionamiento del IMCP

- 1.1 Representación profesional internacional y nacional (IFAC, AIC, CILEA y CINIF)
- 13) Con apoyo y contribución de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales:
 - a. Promover y gestionar la participación de la VCPP en eventos, foros o congresos de talla internacional, ya sea en lo individual por parte de los miembros de sus comisiones o en representación del IMCP.
 - b. Asistir en la actualización del **IFAC Member Compliance Program** en

lo que compete a las labores de control de calidad en el IMCP y otros contenidos requeridos.

Las actividades a desarrollar se realizarán con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del IMCP y del personal a su cargo, especialmente de la Coordinadora de la NRCC y su analista.



C.P., PCCAG María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez

Secretaria



Como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Secretaria.

Objetivo: Contribuir a complementar los Acuerdos de la Junta de Gobierno y coadyuvar en la gestión de los asuntos concernientes a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.																
	Actividad	Unidad de Medida	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total anual
1	Elaborar las convocatorias para la celebración de las asambleas generales de asociados.	Convocatoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
2	Remitir a los asociados las convocatorias para la celebración de las asambleas generales y reuniones.	Notificación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
3	Elaborar las actas de las asambleas generales de asociados, así como las de las sesiones de la Junta de Gobierno y las del Comité Ejecutivo Nacional.	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
4	Supervisar el cumplimiento de los acuerdos derivados de la aplicación del Reglamento de la Junta de Gobierno y del CEN 62.	Acuerdo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26

Plan de trabajo

Objetivo: Contribuir a complementar los Acuerdos de la Junta de Gobierno y coadyuvar en la gestión de los asuntos concernientes a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

	Actividad	Unidad de Medida	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total anual
5	Informar a la Junta de Gobierno, al Comité Ejecutivo Nacional y al Auditor de Gestión sobre el cumplimiento de los acuerdos derivados de la aplicación del Reglamento de la Junta de Gobierno y del CEN 62.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
6	Hacer llegar a los miembros del Instituto los acuerdos de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional.	Acuerdo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
7	Documentar el registro de asistencia de los participantes en las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta de Gobierno.	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13

Nota: Las cantidades de las unidades de medida son estimadas, ya que no se cuenta con un registro histórico.

Secretaria

Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional	Programa de Trabajo de la Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional	
3.08 Las facultades y obligaciones del Secretario son las siguientes:	Actividad	Unidad de Medida
a) Formular, suscribir y enviar las convocatorias para la celebración de las asambleas generales de asociados, de las reuniones de la Junta de Gobierno y las del Comité Ejecutivo Nacional.	Elaborar las convocatorias para la celebración de las asambleas generales de asociados.	Convocatoria
	Remitir a los asociados las convocatorias para la celebración de las asambleas generales y reuniones.	Notificación
b) Preparar las actas de las asambleas generales de asociados, así como las de las sesiones de la Junta de Gobierno y las del Comité Ejecutivo Nacional, y supervisar el cumplimiento de los acuerdos Reglamento de la Junta de Gobierno y del CEN 62 adoptados en cada caso, informando de ello a la Junta de Gobierno, al Comité Ejecutivo Nacional y al Auditor de Gestión.	Elaborar las actas de las asambleas generales de asociados, así como las de las sesiones de la Junta de Gobierno y las del Comité Ejecutivo Nacional.	Acta
	Supervisar el cumplimiento de los acuerdos derivados de la aplicación del Reglamento de la Junta de Gobierno y del CEN 62.	Acuerdo
	Informar a la Junta de Gobierno, al Comité Ejecutivo Nacional y al Auditor de Gestión sobre el cumplimiento de los acuerdos derivados de la aplicación del Reglamento de la Junta de Gobierno y del CEN 62.	Informe
c) Dar a conocer a los miembros del Instituto los acuerdos de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional.	Hacer llegar a los miembros del Instituto los acuerdos de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional.	Acuerdo
d) Desempeñar aquellas obligaciones y ejercer las facultades específicas que el Comité Ejecutivo Nacional o la Junta de Gobierno le deleguen expresamente.		
e) Asistir a todas las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta de Gobierno, y llevar el registro de asistencia a dichas juntas de cada uno de los miembros que los integran.	Documentar el registro de asistencia de los participantes en las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta de Gobierno.	Registro



C.P. y PCFI Juan Gabriel Sánchez Martínez

Tesorero



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Tesorería.

El Plan de Trabajo de la Tesorería estará alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, que son los siguientes:

Fortalecer el posicionamiento del IMCP y del Contador Público como asesor integral de negocios

- Participar en todas las reuniones que sea convocado por parte del Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo con el Artículo 2.06 de nuestros Estatutos, aportando los comentarios positivos y pertinentes para el fortalecimiento en esta gestión.

En apego al artículo 12.05 del capítulo XII “Del Patrimonio y Administración”:

- Supervisaré el ejercicio, el control y la contabilización de la aplicación correcta de los recursos presupuestados.
- Presentaré oportunamente los estados financieros y la información que solicite el Comité Ejecutivo Nacional, la Junta de Gobierno y la Asamblea General de Asociados.

Ejercer mayor influencia en cúpulas: gobierno, empresarial, academia e independientes

- Desempeñaré correctamente la función que me corresponde para optimizar los resultados que deberán presentarse en las reuniones.
- Proporcionaré oportunamente la información financiera para que esté a disposición de los interesados.
- Participaré en las reuniones que nuestro Instituto solicite con el gobierno, sector empresa y universidades para fortalecer nuestra posición en apoyo al desarrollo económico de nuestro país.
- Estableceré una comunicación directa y efectiva con los presidentes y gerentes de los Colegios Federados del Instituto, así como con el Comité Ejecutivo Regional, especialmente con el Vicepresidente Regional para tratar los temas de tesorería de los colegios.
- De ser necesario, visitaré los colegios que tengan problemas en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto, para analizar su situación y apoyarlos en buscar una solución.

Ser un solo equipo

En apego a nuestros Estatutos dar cumplimiento al Artículo 3.09 del capítulo III “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”:

- Participaré en el desarrollo operacional de nuestro Instituto, estando pendiente en la aprobación de las erogaciones necesarias para la marcha y funcionamiento de este, dentro del marco legal establecido.
- Supervisaré a detalladamente todas las erogaciones, en particular las especiales o en exceso a los límites establecidos, y las informaré a la Junta de Gobierno en caso de que existieran.
- Identificaré aquellas erogaciones que se consideren necesarias pero que excedan a los límites de autorización para someterlos ante el Comité Ejecutivo Nacional y/o a la Junta de Gobierno de una manera detallada, explicando la necesidad de realizarlas.

Ser líder de opinión

- Supervisaré con el órgano intermedio que realice la función de planeación y finanzas, y las funciones de finanzas y administración del Instituto, junto con el Director Ejecutivo.
- Supervisaré y autorizaré la formulación de los estados financieros mensuales, y explicaré al Comité Ejecutivo Nacional y a la Junta de Gobierno las variaciones relevantes contra el presupuesto.

- Estaré en contacto continuo con el órgano intermedio que realice la función de auditoría y con el Auditor Financiero del Instituto para que este lleve a cabo la revisión necesaria para la emisión de su dictamen sobre los estados financieros.
- Consideraré las facultades y obligaciones específicas o generales que el Comité Ejecutivo Nacional y la Junta de Gobierno decidan delegar a mi persona.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

- Asistiré a todas las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional y rendiré adecuadamente cada mes el respectivo informe de tesorería con base en los estados financieros formulados por la Dirección Ejecutiva.
- Asistiré a las Juntas de Gobierno que se lleven a cabo.
- Investigaré y propondré a la Junta de Gobierno y al Comité Ejecutivo Nacional la aplicación permanente de programas que incrementen los recursos financieros del Instituto.
- Asesoraré a la Dirección Ejecutiva en el diseño y operación de los sistemas de registro y controles internos que sean los más adecuados para el desarrollo del Instituto.

Comprometido con el cumplimiento de nuestro Plan de Trabajo, cuidando el eje

de sustentabilidad donde debemos ser eficientes en la obtención y aplicación de los recursos, realizado mayores controles e implementando nuevos niveles de rentabilidad, por el bien de nuestro Instituto, pero sobre todo por el fortalecimiento de nuestra profesión.



C.P.C. Juan Ignacio Oros Guerrero

Protesorero



El que suscribe, C.P.C. Juan Ignacio Oros Guerrero, en cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento mi Plan de Trabajo como Protesorero.

Mi plan de trabajo contiene los objetivos alineados al Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, cuyos puntos relevantes son:

1. Fortalecer el posicionamiento del IMCP.
2. Actuar como un solo equipo.
3. Tener mayor influencia, ser líderes de opinión.
4. Ejercer mayor influencia en cúpulas de grupos empresariales y de profesionistas.
5. Posicionar al Contador Público y al Contador Público Certificado como asesor integral de negocios.
6. Fortalecer el valor del desarrollo profesional continuo y la certificación.

Asimismo, con sus objetivos estratégicos, como son:

- Ser un solo equipo.
- Ser líder de opinión.
- Ser promotor del desarrollo profesional y humano de los asociados.

Del mismo modo y en apego a las facultades y obligaciones del protesorero, que emanan del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de

Contadores Públicos, A.C., incluyo los siguientes:

- Brindar todo el apoyo en lo requerido y permitido por nuestros *Estatutos y sus Reglamentos* al Tesorero en el desempeño de sus labores.
- De manera particular, en la supervisión del ejercicio, control y contabilización de los presupuestos autorizados, para el adecuado desarrollo de la convención nacional.
- Revisar el proyecto de presupuesto del siguiente ejercicio formulado por el Director Ejecutivo.
- Suplir de manera incondicional al Tesorero durante las ausencias temporales de este, con las mismas facultades mencionadas en el citado reglamento.
- Asistir a todas las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta de Gobierno, ya sean virtuales y/o presenciales.
- Atender las tareas específicas o generales que el Comité Ejecutivo Nacional y la Junta de Gobierno decidan delegarme.

Me comprometo a cumplir de manera correcta, honesta y dedicada, anteponiendo siempre los intereses legítimos de nuestro Instituto y de nuestra bella profesión.





Vicepresidencias Regionales

C.P.C. y PCFI Ubaldo Díaz Ibarra

Vicepresidente Región Centro



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia Regional Centro.

Los objetivos de esta Vicepresidencia, alineados al Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, son los siguientes:

Ser un solo equipo

- Realizar las sinergias entre las demás regiones que permitan estrechar los vínculos de identidad y actividades para mostrar una misma visión y misión del IMCP.
- Realizar foros, maratones en general y eventos entre los colegios de la Región para generar el apoyo para dichas actividades en las que cada Colegio aporte con sus expositores y capacidades, contribuyendo a su difusión regional.
- Difundir y dar acceso en la Región a la normatividad nacional e internacional, así como la que sea emitida por los organismos gubernamentales.
- Formalizar los medios de comunicación de la Región, considerando la difusión del conocimiento generado en esta, con el establecimiento de un canal único que compile ordenada y estructuradamente dicho contenido.
- Contribuir al uso de las tecnologías de la información y los medios masivos tecnológicos adecuados para la difusión del conocimiento para los asociados y terceros.

- Promover y contribuir las actividades que el Comité Ejecutivo Nacional establezca.

Ser líder de opinión

- Promover la sinergia y capacidades de los asociados de los Colegios para mantener e incrementar el contacto y actividades con las diversas autoridades y líderes de opinión para desarrollar eventos que otorguen información actual y experimentada hacia nuestros asociados y terceros.
- Seleccionar a los asociados con mayor reconocimiento y capacidades en las distintas materias para la organización de eventos con contenido de interés, atractivo y actual.
- Concretar la vía de comunicación única (revista) que recoja el conocimiento y la experiencia de nuestros asociados y de terceros reconocidos en cada materia en el ejercicio de nuestra profesión.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

- Promover actividades y cursos que atiendan a la habilidades blandas, el desarrollo personal y humano.

Plan de trabajo

- Dentro de nuestro medio de comunicación, incluir expertos que aborden temas para el conocimiento en temas no técnicos, encaminados al crecimiento de nuestros asociados como personas.

Otras actividades

- Llevar y representar la voz de los asociados de la Región ante el Comité Ejecutivo Nacional.



C.P.C. Mario Alberto Meza Alfaro

Vicepresidente Región Centro-Istmo-Peninsular



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Región Centro-Istmo-Peninsular.

El Plan de Trabajo de esta Vicepresidencia, alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, es el siguiente:

Ser un solo equipo

Con la experiencia adquirida en los años en los que he participado en mi Región, después de un año de trabajo con el Comité Ejecutivo Nacional y con comisiones nacionales del IMPC, existe conocimiento pleno de las actividades que debo desarrollar al interior de mi Región, pero además con las otras regiones y con el IMCP, lo cual considero es una fortaleza.

He trabajado al máximo de mis capacidades y con los elementos con los que cuento, ya que el trabajo institucional es arduo y permanente; sin embargo, para este periodo 2021-2022 llevaremos a correcto término las actividades trazadas.

Ser un solo equipo verdaderamente es un reto, tanto en lo humanista como en lo profesional, reto que supimos afrontar con éxito en el periodo anterior y sobre esa ruta continuaré en esta nueva gestión:

- Homologar esfuerzos, buscando sinergia entre los 16 Colegios de la RCIP, tanto en la recepción de capacitación, cumplimiento de normas, oferta de capacitación, etcétera.

- Tomar modelos de éxito en los Colegios que tienen experiencia en incremento de asociados, finanzas sanas, creación de comisiones de trabajo, entre otros; posteriormente, sugerir implementaciones en Colegios con dificultades financieras y de membresía.
- Difundir en el sitio Web de la Región el acceso a la normatividad nacional e internacional, así como la que sea emitida por los organismos gubernamentales.
- Dar a conocer en el sitio Web y la red social Facebook, las intervenciones y eventos de los colegios de la Región y en comunicados de prensa, previamente analizados por el Vicepresidente de Relaciones y Difusión, las ventajas de ser asociado del IMCP, los beneficios de la certificación, tanto general como por disciplinas, así como de los eventos de cada colegio.
- Enfatizar y continuar haciendo difusión del cumplimiento a cabalidad de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC) como única vía para alcanzar la excelencia profesional de los asociados de los colegios de la Región y, de igual manera, apoyar a los colegios para elevar la calidad de la capacitación que en ellos se imparte, así como realizar un seguimiento oportuno del cumplimiento de los requisitos de las capacitadoras registradas.

- Poner a disposición de los encargados, en cada Colegio de la Región, todo el apoyo y la asesoría de la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional de la Región para continuar y extender las revisiones de control de calidad de los despachos de auditores.
 - Dar a conocer la misión, visión y el Plan Estratégico del IMCP mediante el sitio Web de la Región, así como en las diferentes visitas e intervenciones en los Colegios Federados.
 - Trabajar junto con el Presidente Nacional, la Región Centro-Istmo-Peninsular (RCIP) y los 16 Colegios que integran la RCIP, alineando las acciones de trabajo y fortaleciendo la institucionalidad del IMCP, como un solo equipo.
 - Fortalecer los relativo la creación y funcionamiento de comisiones regionales, tanto normativas como de trabajo, pero, sobre todo, propender que funjan como puente entre las comisiones locales de las Federadas y las Comisiones Nacional, solo así podemos ser un solo equipo.
 - Fortalecer la comunicación y homologación de los trabajos entre las 5 regiones del IMCP, tenemos diferencias naturales por tamaño o formas de trabajo, pero existen muchas más coincidencias que debemos unirlos.
- Todo mi Comité Ejecutivo Regional debemos estar perfectamente ciertos de lo que se tiene que hacer en cuanto al trabajo institucional al interior de nuestros 16 Colegios, pero también ante el IMCP, es lo prioritario que debemos trabajar permanentemente, para ello el liderazgo es fundamental.
 - La Vicepresidencia de Relaciones y Difusión de nuestra RCIP ha realizado un estupendo trabajo, vamos a continuar del mismo modo; se tiene una ruta uniforme y generalizada de difusión de los 16 Colegios, de su oferta educativa, de sus actividades, de sus logros y de sus retos. Posicionando en redes, página Web, correos y otros medios la figura de los colegios profesionales y la gran relevancia de la vida institucional del Contador Público.
 - Continuar trabajando con el apoyo del Vicepresidente de Legislación en la vigilancia del cumplimiento de los requisitos estatutarios de los Colegios Federados de la Región, otorgándoles asesoría y apoyo para que alcancen este objetivo. Tenemos diagnosticado este aspecto en los 16 Colegios de la RCIP hay por hacer, tenemos avances pero debemos trabajar hasta culminar todo lo que esté pendiente.
 - Hacer énfasis en el apoyo para el crecimiento de los colegios con menor número de asociados de la Región, poniendo el mayor de los esfuerzos en permanecer comunicados, brindando estrategias de crecimiento, apoyo en la realización de eventos técnicos e

Ser líder de opinión

Este aspecto lo debemos tener claro, nos lo da el trabajo proactivo, uniforme y siendo un solo equipo:

involucrándonos con su problemática interna, para ofrecer alternativas de mejora en la prestación de servicios a sus asociados.

- Dar a conocer en el sitio web de la Región los cambios regulatorios que impacten a nuestra profesión, así como un “calendario de alerta” en el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios de nuestros servicios y los detalles del ambiente económico nacional e internacional.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

Sostengo que, no puede existir la técnica sin la ética y viceversa, por tal motivo debemos generar Contadores Públicos integrales; es decir, debemos propender a jóvenes futuros profesionales con esa formación y con esa óptica.

- Promover las relaciones personales entre colegas que nos permitan, mediante el discernimiento, conocer experiencias, formas de trabajo, reglas conductuales, que tengan como beneficio último la mejora humanista del Contador Público.
- Buscar interactuar en foros con empresarios, gobierno, académicos y estudiantes, para el crecimiento de la Contaduría Pública y, por consecuencia, un mejor posicionamiento de la profesión.
- Dar a conocer en el sitio Web de la Región los cambios regulatorios que

impacten a nuestra profesión a escalas nacional e internacional.

- Reconocer el trabajo y la trayectoria de cada uno de los presidentes de los 16 colegios de la RCIP, por medio de un presente, que pueda conservar al término de su gestión.
- Poner a disposición de los encargados, en cada Colegio de la Región, todo el apoyo y la asesoría.

Otras actividades

- Fortalecer el posicionamiento del IMCP y del Contador Público como asesor integral de negocios.
- Asistir y participar en las 12 reuniones del Comité Ejecutivo Nacional del IMCP. En este punto participaré de manera activa, proactiva, debido a que soy el vínculo entre los Colegios de mi Región y el IMCP, no se trata solo de asistir, sino de ser la voz para plantear lo que sea necesario, además de ser promotor de soluciones que privilegien a la profesión.
- Participar en las actividades representativas de los 16 Colegios de la RCIP, tales como: cambios de comités ejecutivos, XXXV Convención Regional Centro-Istmo-Peninsular, VIII Jornada Regional de Fiscal y de Seguridad Social de la Región Centro-Istmo-Peninsular, 4o. Foro Empresarial de la RCIP, 2da Jornada Gubernamental Regional, Semanas de la Contaduría, Maratón de Ética, Congresos

de Estudiantes, Prevención de lavado de dinero, Fiscal, Seguridad Social, entre otros eventos que resulten beneficiosos para la Región; seis Asambleas de Representantes y del Comité Ejecutivo Regional, motivando y procurando interactuar con las autoridades de los tres niveles de gobierno para darles a conocer los objetivos, la visión y algunas acciones del IMCP, así como colaborar con las Federadas en su interacción con dichas autoridades, y también con las comunidades empresarial y universitaria.

- Impulsar en los 16 Colegios de la Región la celebración de convenios, juntas de trabajo y el envío de boletines de prensa del IMCP, con la membresía, las universidades, autoridades, organismos intermedios y medios de comunicación en las diferentes entidades y localidades. Siempre que sean en beneficio de las instituciones.
- Seguir impulsando el uso eficiente de las redes sociales, por medio de la Vicepresidencia de Relaciones y Difusión de la RCIP, para impactar de manera positiva en los sectores compatibles con la Contaduría Pública.
- Con respecto al punto anterior, utilizar, operar y hacer sustentable el uso de las plataformas tecnológicas para la operatividad de los 16 Colegios y la Región misma, mediante la realización de eventos que den presencia, interacción y sustentabilidad a la profesión organizada regional, nacional o internacional.

- Fortalecer las áreas **estudiantil, ética y normatividad** porque ahí incide, en gran medida, el futuro de la profesión.
- Fortalecer por medio de cada uno de los 16 Colegios de la RCIP, la Comisión Estudiantil de la Contaduría Pública, que permitirá mostrar a los estudiantes la vida institucional del IMCP, la RCIP y sus Federadas, considerando como base de estudio y aplicación la Norma de Formación para Profesionales en Contaduría (NFPC).
- Iniciar con los trabajos formales de la Comisión de Normas de Información Financiera de la Región Centro-Istmo-Peninsular.
- Analizar la creación de alguna otra comisión de trabajo que resulte necesaria para la vida institucional de la Región.
- Concluir el fortalecimiento, difusión e institucionalización del Reglamento que regule a las Delegaciones de Contadores de la RCIP, así como buscar su uso efectivo y adecuado.
- Frente a las nuevas condiciones mundiales por los acontecimientos de salud pública, impulsar por medio de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales, la inclusión de un representante de las regiones para que participe dentro de los gremios internacionales, fomentando los trabajos y el crecimiento de las relaciones globales, especialmente con los países de América, buscando con ello fortalecer los lazos profesionales y detectar las necesidades dentro de un contexto globalizado y que el IMCP pueda ser puente

de crecimiento y difusión de los trabajos que en materia contable desarrolla, considerando aspectos de convergencia y armonización.

El Instituto debe ser un partícipe activo en traducciones, estudios y discusiones de la normatividad global, difundiendo entre los asociados de las Federadas los beneficios de participar en los trabajos técnicos de la IFAC, AIC y el CILEA, convirtiendo a la profesión en un motor para el asesoramiento integral de negocios a escala mundial. Participación preferente que no exclusivamente podrá ser mediante el uso de las plataformas electrónicas que se tengan disponibles.

- Ejercer mayor influencia en cúpulas: gobierno, empresarial, academia e independientes, para ello debemos tener clara la ruta que vamos a seguir, trabajando como un solo equipo, con ética y calidad profesional.
- Crear y optimizar la operación del sitio Web de la Región, con el apoyo de las vicepresidencias de Relaciones y Difusión y de Enlace Institucional, con el fin de que se convierta en la herramienta de comunicación e intercambio de información con los 16 Colegios Federados, con los asociados de los Colegios y público interesado, logrando así una interacción eficaz, sólida, pertinente y segura.
- Integrar el Directorio Regional de Capacitadores para fortalecer el Directorio Nacional de Capacitadores, y ponerlo a disposición de las Federadas, así como las herramientas virtuales de calidad para fortalecer las capacitaciones en línea.

- Fortalecer y optimizar la comunicación con los presidentes y gerentes de los 16 Colegios de la Región, así como con el Comité Ejecutivo Regional, por medio del Enlace Institucional de la RCIP. Fomentar la firma de convenios de colaboración entre agrupaciones, cámaras, instituciones educativas, instituciones de Gobierno federal, estatal y municipal.
- Continuar fortaleciendo la imagen de “El Rostro Humano de la Contaduría Pública”, mediante la entrega anual de aportación a instituciones que los colegios designan como beneficiadas, dentro del marco de la Convención Regional.
- Continuar con el institucionalizado **premio regional al Profesor Distinguido**, que se reconoce anualmente en el marco de la Convención de la RCIP.
- Continuar con el premio regional **Medalla C.P.C. Antonio Carlos Gómez Espiñeira**, que se otorga de manera anual en el marco de la Convención de la RCIP.

Asimismo, atender las actividades que se requieran ante las circunstancias mundiales actuales.



C.P.C. Rodolfo Servín Gómez

Vicepresidente Región Centro-Occidente



De conformidad a lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Región Centro-Occidente (RCO) del IMCP.

Nuestro plan de trabajo de esta Vicepresidencia de la RCO, está alineado a los objetivos y acciones por realizar del Plan Estratégico del IMCP 2018-2023 (<https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2013/12/Plan-Estrat%C3%A9gico-IMCP-2018-2023.pdf>):

1. Ser un solo equipo.
2. Ser líder de opinión.
3. Ser promotor del desarrollo profesional y humano de los asociados.

Nuestro Plan de Trabajo consiste en dar seguimiento a las actividades, tareas y proyectos que se iniciaron en años anteriores y aún siguen vigentes y/o en proceso, así como fomentar las relaciones con autoridades y sector empresarial que tienen una incidencia directa o indirecta en la profesión contable y la economía del país. Para ello nos concentraremos en la realización de los siguientes 5 objetivos particulares:

1. Representación de nuestras asociadas.
2. Desarrollo Profesional.
3. Vinculación Institucional.
4. Liderazgo Estratégico.
5. Contribución a la Sociedad.

Representación de nuestras asociadas

Brindaremos a nuestras asociadas las herramientas, plataformas y medios necesarios para tener una representatividad que nos permita proteger los intereses y el crecimiento de la profesión contable.

Ampliaremos una mayor escala en la representación de la profesión contable, porque necesitamos evolucionar y nuestra RCO está lista en su agenda de trabajo 2021-2022, para alinear y promover la profesión con su contribución en los sectores productivos que coadyuven en aliviar la crisis económica pos pandemia.

Desarrollo profesional

Fomentaremos el ejercicio y desarrollo profesional continuo mediante cursos, talleres, seminarios, diplomados y nuestros foros regionales, así como la educación de posgrados con reconocimiento de validez oficial, que agreguen valor a la especialización de nuestros colegas que conforman la membresía de nuestras asociadas; asimismo, crearemos conciencia de la necesidad de obtener la certificación general y por disciplinas que, cada vez más, se exige en diversos entes rectores, para ello buscaremos junto con el IMCP que en este 2022 se

pueda coordinar el examen de CENEVAL para la certificación.

Vinculación institucional

Propiciaremos un ambiente que permita una mayor vinculación con organizaciones profesionales y empresariales, así como universidades e instituciones gubernamentales federales y estatales para crear espacios de comunicación y coparticipación mutua que fomente y fortalezca a la profesión, involucrando a los estudiantes de la carrera de Contaduría y afines.

Para ello revisaremos y actualizaremos los convenios de colaboración firmados por la RCO que estén vigentes y, en su caso, buscaremos celebrar nuevos convenios que nos permitan lograr una mayor cobertura.

Liderazgo estratégico

Los integrantes del Consejo Directivo 2021-2022, sabemos el gran reto que hoy enfrenta la profesión contable y tiene que ver con el interés empresarial, por ello requerimos ser líderes de opinión y tener una participación activa en la vida de los negocios y en las políticas de la fiscalidad que se puede generar a partir del paquete económico 2022, que actualmente se encuentra en discusión del Poder Legislativo, y así enfrentar los retos que demande nuestro país.

Buscaremos espacios en diferentes medios para ejercer influencia sobre los temas que pudieran representar un riesgo para nuestra profesión, posicionando a la RCO como una autoridad o fuente confiable de información

o reflexiones de carácter técnico, ante legislaturas federales, estatales y municipales.

Contribución a la sociedad

Promoveremos una cultura de apoyo permanente a los sectores más vulnerables de nuestras comunidades, enalteciendo el Rostro Humano de la Contaduría Pública.

Para lograrlo, someto a la consideración de esta honorable Asamblea, que se lleve a cabo una jornada simultánea de las 14 asociadas de orientación fiscal contable y financiera gratuita, dentro del marco de la celebración del Día del Contador, el miércoles 25 de mayo de 2022.

Asimismo, ejecutaremos puntualmente las áreas de acción señaladas en el artículo 6 de nuestros Estatutos vigentes:

- a) Promover la organización y realización de eventos encaminados al Desarrollo Profesional Continuo de los integrantes de las asociadas integrantes de la RCO.
- b) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas del IMCP, teniendo la facultad de revisar a las asociadas de la RCO, por medio de los miembros del Consejo Directivo, estrictamente respecto al cumplimiento de dichas disposiciones.
- c) Informar en cada junta directiva a las asociadas de la RCO, lo acontecido en las reuniones del CEN y los acuerdos que en ellas se tomen, salvo los asuntos que por su trascendencia deban ser informados de manera inmediata.

- d) Promover ante la comunidad la difusión de las actividades de la RCO.
- e) Cualquier otra que coadyuve a complementar o perfeccionar el logro de sus objetivos.

Por último, nuestro Plan de Trabajo de esta Vicepresidencia de la RCO, está alineado con la misión, visión y valores de nuestra Región Centro-Occidente:

Misión: Fortalecer a la comunidad contable en su desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos, y disposiciones normativas en beneficio de la sociedad.

Visión: Ser la comunidad de profesionistas más prestigiosa, para contribuir a un mundo mejor.

Valores y principios: Son la verdad, la integridad, la responsabilidad, la competitividad, el no proselitismo político y el compromiso.

Otras actividades

Proponemos dar continuidad a la realización de un evento magno organizado por el Consejo Directivo de la RCO para beneficio de las asociadas, el cual pudiera llevarse a cabo después concluir los foros regionales.

Buscaremos concretar un convenio que permita una alianza académica con el Instituto Escadia, institución de educación superior incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicada desde 1997 en Aguascalientes, Aguascalientes, para lograr una cobertura con nuestras 14

asociadas, con el fin de otorgar a sus asociados y comunidad contable de su localidad la educación de posgrados con REVOE, mediante plataformas digitales con un sistema modular basado en competencias.



C.P.C. Fernando Robles Gutiérrez

Vicepresidente Región Noreste



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II “Facultades, Funcionamiento y Responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y III “Funciones de los Miembros del Comité Ejecutivo Nacional” del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio social 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Zona Noreste.

El Plan de Trabajo de esta vicepresidencia regional se alinea a los objetivos y acciones para desarrollar el Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, modificado el 26 de mayo de 2020, así como de conformidad a los Estatutos del IMCP del Noreste, A.C., por lo cual me permito presentarlo basado en la misión, visión, puntos relevantes y en los tres objetivos estratégicos establecidos por el Plan Estratégico.

Asimismo, en la inteligencia de que las regiones de acuerdo con el capítulo II de los Estatutos, somos entes híbridos que tienen puentes entre el Comité Ejecutivo Nacional y las 60 Federadas es que se integra el Plan de Trabajo para esta vicepresidencia regional.

Ser un solo equipo

- **Mejorar la participación del CEN, CER y Federadas.** Siempre en el ánimo de la autonomía que les otorga el estatuto nacional del IMCP, procuraremos la que los objetivos, tanto de la Región Noreste como de sus Federadas que la integran estén alineados a los del IMCP.
- **Unificar condiciones y metodología de las cinco regiones.** Estar en constante comunicación con mis homólogos de las cuatro regiones, para generar armonía entre las demás regiones, sobre todo con

las regiones colindantes a esta, como la noroeste y centro-occidente, para procurar un buen desempeño en este ciclo.

- **Alinear los objetivos del CEN con las regiones y sus Federadas.** Mediante las juntas de inducción en las tomas de protesta de las Federadas, procurar que además de adoptar la entrega-recepción, recomendar la adopción de sus planes de trabajo con los objetivos del Plan Estratégico Nacional.
- **Integración de archivos, documentos legales y obligaciones fiscales.** Por medio de las juntas de inducción, solicitar copia del acta de entrega-recepción, como lo indica la Guía de Operación de Federadas, emitida por la Vicepresidencia de Apoyo a Federadas.
- **Alinear y modernizar estatutos, proceso de elecciones, funciones de la COE, Junta de Honor y planes estratégicos en todas las regiones junto con el CEN.** Promover ante las Federadas y sus órganos de legislación regionales y locales, la modernización de los estatutos, así como el análisis de los mismos y sus posibles propuestas de modificación.
- **Incrementar la membresía de todos los sectores.** Aprovechar las campañas que emitan a nivel nacional, así como fomentar los foros públicos en la región o

Federadas para promover las ventajas del ser Contador Público asociado al IMCP, generando un sentimiento de identidad.

- **Buscar otras fuentes de ingreso.** Promover a la medida de lo posible, una estandarización en los cursos virtuales, así como promover al interior del CEN, buscar un mecanismo que regule los esquemas de los mismos y no se convierta en un canibalismo entre Federadas, así como solicitar a la Comisión Nacional de NDPC apoyo para una solución al mismo.

En general, realizar un diagnóstico entre las Federadas y asociados a nivel regional, acerca de cuáles son sus necesidades y si actualmente el IMCP, la Región y su Federada, cumplen sus expectativas.

Ser líder de opinión

- Tener participación con los organismos internacionales donde la presencia del IMCP es importante.
- Tener presencia e influencia en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sectores públicos y privados:
 - Apoyar al CEN y Federadas a que se busquen los mecanismos de participación con los cuerpos legislativos y organismos relevantes en sus Federadas.
 - Difundir a las Federadas las normativas emitidas por nuestro instituto, así como las de los organismos nacionales e internacionales con los que colaboramos.

- Durante los foros, y juntas de inducción promover la misión, visión y valores del IMCP como organismo que agrupa a los profesionistas de la Contaduría.
- **Participar en medios de comunicación.** Por medio de los canales de prensa y difusión regionales, permear el desarrollo de las actividades de las Federadas, Región e Instituto, así como dirigir las redes sociales regionales a la difusión de los mismos.

Ser promotor del desarrollo profesional y humano de los asociados

- **Comisiones de trabajo técnicas con mayor participación.** Crear los puentes necesarios entre las comisiones nacionales, así como regionales para tener representante en las comisiones nacionales, y que de esta forma llegue la información hasta las Federadas.
- Mayor apoyo tecnológico.
- **Consolidar e incrementar el uso de la tecnología homogénea y apotrar a las Federadas en su implementación.** Hacer un censo de las Federadas que aún no cuentan con una plataforma propia para la impartición de cursos, y en caso contrario vincularlas con las plataformas que el IMCP tiene para que puedan desarrollar este rubro.

- **Fortalecer el desarrollo ético a nivel personal y profesional.** Incentivar ante las Federadas, la importancia de la formación ética en las mismas, así como en las universidades y bachilleratos económicos administrativos, próximos semilleros de esta hermosa profesión.
- **Apoyar a las Federadas en las sesiones de capacitación.** Por medio de la Vicepresidencia buscaremos apoyar a todas las Federadas que requieran apoyo en las capacitaciones de las distintas disciplinas, con expositores regionales y de las demás regiones.
- **Promover y fortalecer la Certificación General y la Certificación por Disciplinas.** Difundir en cada foro que sea posible la importancia de las certificaciones, no como un título o requisito más, sino como un garante de calidad y actualización de un servicio prestado por un Contador Público Certificado.
- **Anticipar riesgos por cambios regulatorios y ambiente económico.** Hacer las propuestas necesarias al CEN, CER o Federadas, en cuanto se detecte algún posible o probable riesgo por estas contingencias. Ya que este último año nos mostró lo impredecibles que pueden llegar a ser estos conceptos.

Otras actividades

Además de representar a cada una de las 14 Federadas que integran esta Región Noreste, convocaré e informaré en forma oportuna a los vicepresidentes de operación regionales, a efecto de dar cumplimiento

con el Plan Estratégico Nacional y con el Regional.

Se tiene previsto la difusión de foros para la certificación en algunas disciplinas y, de este modo, aumentar la importancia de ser certificado.

Dentro de las semanas de la Contaduría que se tenga participación, buscar el espacio para llegar a las nuevas generaciones de Contadores, exponiendo las áreas de oportunidad que tiene el Licenciado en Contaduría.



C.P.C. Saúl López Montiel

Vicepresidente Región Noroeste



En cumplimiento con lo dispuesto en los capítulos II y III, de las “Facultades, funcionamiento y responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional” y de las “Funciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional”, respectivamente, contenidos en los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y como miembro del Comité Ejecutivo Nacional para el ejercicio 2021-2022, presento el Plan de Trabajo de la Vicepresidencia Regional Noroeste del IMCP.

Los objetivos de esta Vicepresidencia, alineados al Plan Estratégico del IMCP 2018-2023, son los siguientes:

Consolidarnos y actuar como un solo equipo de trabajo regional y en coordinación con el IMCP

- Dar a conocer y entregar el archivo que contenga la Misión, Visión y el Plan Estratégico del IMCP, así como los estatutos y reglamentos del INCP en cada una de las juntas de inducción previas a los cambios de consejo e intervenciones en los Colegios Federados, así como continuar con la publicación de las mismas en el sitio Web de la Región.
- Consolidar un plan de trabajo integral entre presidentes y vicepresidentes de los colegios con Presidencia y Vicepresidencia del INCP, y con cada una de las vicepresidencias de operación y comisiones que las integran, lo cual garantice un marco de desarrollo y trabajo.
- Fortalecer dicho plan de trabajo por medio de retroalimentación directa con los asociados, participando en la asamblea de asociados de cada uno de los colegios en

coordinación con el Presidente del mismo, para conocer de manera presencial y/o virtual sus inquietudes y necesidades.

- Mantener informado, permanentemente, a cada uno de los 10 colegios de la Región acerca de los eventos, folios y situaciones que se estén presentando en el IMCP, solicitando la correspondiente retroalimentación.
- Mantener la postura institucional de la Región ante las propuestas por parte del IMCP en beneficio de sus asociados.
- Mantener un presupuesto equilibrado que permita la presencia institucional en los eventos más representativos de los colegios que integran la Región, así como en las reuniones del IMCP.
- Dada la importancia de la convivencia entre los asociados en los eventos regionales, se hará un análisis del formato en que estos se llevan a cabo de tal forma que permitan un equilibrio entre la parte técnica y los eventos sociales y deportivos, esto último cuando las condiciones lo permitan. En todo momento se debe buscar que estos sean sustentables.
- Difundir en el sitio Web de la Región el acceso a la normatividad nacional e internacional, así como la que sea emitida por los organismos gubernamentales.

- Dar a conocer en el sitio Web, en las intervenciones en los colegios de la Región y en comunicados de prensa de los colegios, las ventajas de contar con la certificación, tanto general como por disciplinas.
- Hacer énfasis en el cumplimiento a cabalidad de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC) como única vía para alcanzar la excelencia profesional de los asociados de los colegios de la Región, y de igual manera apoyar a los colegios para elevar la calidad de la capacitación que en ellos se imparte, al igual que en sus capacitadoras registradas.
- Poner a disposición de los encargados, en cada Colegio de la Región, todo el apoyo y la asesoría de la Vicepresidencia de Calidad de la Región para continuar y extender las revisiones de control de calidad de los despachos de auditores.
- Incorporar a integrantes de nuestra Región Noroeste a las diversas comisiones de trabajo del IMCP en cumplimiento con lo establecido en el reglamento nacional correspondiente.
- Promover la celebración de eventos interregionales aprovechando la tecnología, generando con ello espacios de intercambio de ideas y opiniones entre los profesionales de las diversas regiones del país.
- Promover la celebración de convenios entre asociadas de la Región para la celebración de eventos de capacitación que permita tener un beneficio recíproco, evitando la competencia desleal y la reducción de costos.

Ser líder de opinión

- Integrar y difundir el directorio de asociados participantes en los diversos organismos sociales y empresariales en cada uno de los colegios de la Región al igual que en las comisiones nacionales del IMCP.
- Coordinarse el INCP y la Vicepresidencia correspondiente con cada uno de los participantes locales, a fin de tener retroalimentación en cada uno de los temas que ahí se traten y, en su caso, presentar la opinión o postura de la profesión, tomando en consideración la opinión del IMCP.
- Participación permanente con los medios de comunicación (conferencias de prensa, radio, TV e Internet) haciendo retroalimentación a la vicepresidencia respectiva para que, a su vez, esta lo haga del conocimiento de cada presidente de colegio y a sus asociados.
- Colaboración con el IMCP para la celebración de eventos con cúpulas empresariales, ya sea de manera presencial o virtual con acceso directo para el asociado en los cuales sea posible realizar propuestas o presentar problemáticas, así como alternativas de solución.
- Promover el acercamiento con legisladores locales y federales, y demás autoridades locales para exponer puntos de vista y opiniones respecto a aquellos temas que impacten en el ámbito de competencia de la asociación.
- Continuar con el apoyo a cada uno de los colegios para la emisión de su revista o boletín electrónico que se envíe, tanto a autoridades como a medios de comunicación.

- Promover en los colegios que integran la Región la celebración o, en su caso, la ratificación de convenios con instituciones educativas no solo de nivel universitario, sino de nivel medio superior para la promoción de nuestra profesión, con el compromiso de los integrantes de las comisiones de trabajo de participar como capacitadores y/o expositores.
- Continuar con la publicación y difusión más allá de la propia membrecía de la revista electrónica del INCP, así como de las diversas cápsulas técnicas que se están emitiendo por parte de las diferentes vicepresidencias regionales.
- Hacer énfasis en el apoyo para el crecimiento de los colegios con menor número de asociados de la Región, poniendo el mayor de los esfuerzos en permanecer comunicados, brindando estrategias de crecimiento, apoyando en la realización de eventos técnicos e involucrándonos con su problemática interna, para ofrecer alternativas de mejora en la prestación de servicios a sus asociados.

Ser promotor del desarrollo profesional humano de nuestros asociados

- Fortalecer el Desarrollo Profesional Continuo por medio de sus eventos técnicos regionales con un enfoque que permita el cumplimiento de dicha norma, promoviendo en todo tiempo la certificación del Contador Público.

- Asegurar la participación de los integrantes de las distintas comisiones de trabajo del INCP en los eventos técnicos que organicen los colegios asociados, de acuerdo con su programa anual, dando una especial atención a capacitación dirigida a Contadores internos del sector privado.
- Usar la tecnología de manera recurrente que permita la participación y capacitación virtual en eventos que se lleven a cabo, tanto en la Región como a escala nacional por parte del IMCP.
- Dar a conocer en el sitio Web de la Región los cambios regulatorios que impacten a nuestra profesión.
- Estandarizar y apoyar la promoción regional y nacional de los eventos del INCP y eventos magnos de los colegios, por medio de redes sociales, tales como:
 - Convención regional.
 - Jornada de seguridad social.
 - Jornada fiscal.
 - Jornadas gubernamentales.
 - Semana de la Contaduría.

Otras actividades

Como complemento a cada uno de los objetivos expuestos se trabajará en las siguientes áreas para:

- Tener un mayor acercamiento con los legisladores, tanto locales como federales.

Plan de trabajo

- Hacer presencia en las universidades para promover la participación del alumnado de las carreras de Contaduría y afines en la sección pasantes de los colegios asociados y en la convención regional estudiantil, con el apoyo de los colegas catedráticos colegiados.
- Dar continuidad a aquellos proyectos regionales que han mostrado su efectividad y, en su caso, modificar los que sean necesarios previo consenso con los presidentes y vicepresidentes de los colegios asociados.
- Verificar permanentemente junto con el auditor de gestión el cumplimiento de obligaciones de cada uno de los integrantes de la directiva del INCP, detectando de manera inmediata desviaciones para su corrección y homologando el formato para envío de los informes.
- Mantener la coordinación con cada colegio en materia de cumplimiento de refrendos y de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.
- Desarrollar las juntas regionales en el marco de los eventos regionales de manera ejecutiva, previo envío de informes a cada uno de los participantes para discutir los puntos medulares y dar oportunidad a una mayor participación de las comisiones de trabajo, así como al planteamiento de problemáticas que puedan resolverse en el mismo evento.
- Continuar con la realización de la junta de evaluación de manera virtual y hacer un comparativo al final de la gestión de cada presidente de colegio.

Debe reconocerse el presente Plan de Trabajo como sujeto a modificaciones de acuerdo con las circunstancias y condiciones que, en su caso, se presenten tal como ha ocurrido con el tema de la contingencia sanitaria por COVID-19.

Por lo anterior, mi compromiso y responsabilidad es apoyar en todo momento a cada uno de los colegios, ayudando a su fortalecimiento y crecimiento en beneficio de la Región Noroeste.



C.P.C. Omar Josué Ramírez Torres

Auditor de Gestión



De conformidad con el artículo 11.04 del Capítulo XI de los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (en adelante el Instituto) presento las actividades generales que estaré desarrollando como Auditor de Gestión en el periodo 2021-2022 de este Comité Ejecutivo Nacional.

El artículo 11.03 del referido Capítulo indica las responsabilidades que debe cubrir el Auditor de Gestión como parte de sus funciones, por lo que de conformidad con el mismo realizaré lo siguiente:

- Verificar que los programas de trabajo de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional estén acordes con los Estatutos y el Plan Estratégico del Instituto.
- Revisar el avance y cumplimiento de dichos programas.
- Vigilar que los acuerdos de las Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional no sean contrarios a los Estatutos ni al Plan Estratégico, y dar seguimiento a los mismos.
- Revisar el avance y cumplimiento de los acuerdos de las asambleas generales de asociados.
- Revisar con el alcance que considere necesario en las circunstancias, los informes de los auditores de las Federadas sobre el cumplimiento de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo e informe al Comité Ejecutivo Nacional acerca de las observaciones relevantes.
- Revisar con el alcance que considere necesario en las circunstancias, los informes de los auditores de las Federadas

sobre el cumplimiento de la Norma de Revisión de Control de Calidad Profesional e informé al Comité Ejecutivo Nacional acerca de las observaciones relevantes.

- En los procesos de modificación a las disposiciones fundamentales de los Estatutos, contar los votos de los asociados e informar sobre los resultados de dichas votaciones.

Estaré informando de manera bimestral los avances del trabajo, y en la Asamblea anual de socios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos presentaré los resultados finales de mi revisión.





Créditos

Norma Berenice San Martín López
Coordinación Editorial

José Luis Raya Cruz
Coordinación de Diseño

Rubén Lara Corona
Nicolás Martín Centeno Bañuelos
Corrección de estilo

María Antonieta Oliver Morales
Arte y Diseño



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

